

Guía de información para alumnos de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés
correspondiente al Departamento de Control Escolar
Encargada: Lic. Guadalupe Ballinas Solís

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
Informar y tramitar asuntos relacionados con los siguientes temas:

Carga de materias

Exámenes:

- Ordinarios.
- Extraordinarios.
- A título de Suficiencia.

Bajas:

- Parcial.
- Temporal completa.
- Definitiva.

Cambio de Escuela o Facultad.

Tipos de constancias.

- Inscritos.
- Semestre anterior.
- Período vacacional.

Exención de pago por promedio.

Fecha límite de entrega de Certificado de Bachillerato.

Funciones

- Control Escolar maneja el expediente de cada alumno; por lo tanto, los alumnos deben mandarle copias de cualquier trámite o solicitud oficial durante su carrera
- Inscripciones y bajas, recepción y cotejo de documentos
- Fechas de exámenes ordinarios y extraordinarios, también a título de suficiencia
- Resolución de problemas en la carga de materias
- NO RECIBE PAGOS QUE SON COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACION NI TRAMITA ASUNTOS ACADÉMICOS QUE SON COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Dónde encontrar información:

<http://www.unach.mx/legislacion-universitaria>

Hay muchos documentos pdf en este enlace. Los relevantes son el número uno (Ley Orgánica) y el número seis (Reglamento Académico Para Alumnos).

- Bajas: Reglamento Académico Para Alumnos, artículos 71-75, también en Ley Orgánica, Artículo 53.
- Exámenes Ordinarios: Reglamento Académico Para Alumnos, artículos 27-30
- Exámenes Extraordinarios: Reglamento Académico Para Alumnos, artículos 42-48
- Exámenes a Título de Suficiencia: Reglamento Académico Para Alumnos, artículos 49-55

Cabe señalar que los alumnos pueden perder su derecho a reinscribirse o incluso se darían de baja en los siguientes casos, entre otros:

- Faltar a todas sus clases durante 15 días sin presentar justificante
- Reprobar el 33% de sus materias durante cada uno de los últimos 3 semestres
- Reprobar el 50% de sus materias durante cada uno de los últimos 2 semestres
- Reprobar la misma materia 2 veces, incluyendo los 2 exámenes extraordinarios
- Reprobar el Examen Requisito de Permanencia 2 veces